



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2017**

Siendo las 8:30 horas del día 16 de agosto del 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

**1. Instalación de la sesión**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez:** Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; la Lic. María Macías Calleja, en representación de la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, de Gestión Integral de la Ciudad; el Ing. Bernardo Fernández Labastida, Coordinador General de Construcción de Comunidad; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Municipal y su suplente el Lic. Héctor Javier Arias Mora; el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Organismo; el Ing. Masayi González Uyeda, como Invitado Especial del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco; y quien levanta la presente acta la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 16 de agosto del 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 21 de junio del 2017.
3. Rendición de informe de la comisionada Lic. Patricia Martínez Barba, respecto al seguimiento a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara.
4. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.
5. Propuesta y en su caso, aprobación para donar bienes del Organismo a favor del Ayuntamiento de Guadalajara.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

6. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de junio y julio del 2017.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

En relación al Orden del Día de la convocatoria, proponemos que el punto del Orden del Día referente a la presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de julio del 2017, se pase después de la propuesta y en su caso aprobación para donar bienes del Organismo a favor del Ayuntamiento de Guadalajara. Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

**Segundo.-** Se aprueba modificar el Orden del Día respecto de la convocatoria, según lo desahogado en el presente punto.

**Tercero.-** Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el pasado 21 de junio del 2017.**

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2017, misma que fue girada a todos con anticipación. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 21 de junio del 2017, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Rendición de informe de la comisionada Lic. Patricia Martínez Barba, respecto al seguimiento a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara.**

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Para este punto le cedo el uso de la voz a la Lic. María Macías Calleja, quien asiste en representación de la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, de Gestión Integral de la Ciudad para que rinda el informe de los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

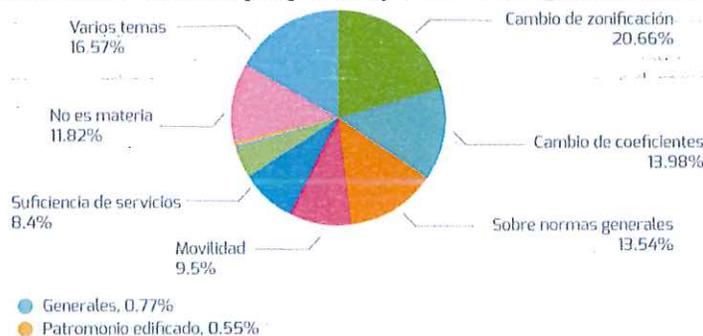
**Lic. María Macías Calleja:** Muchas gracias, la idea es presentar no solo el informe de las consultas sino destacar como vamos con el procedimiento.

El 14 de Julio cerramos la última etapa de los planes parciales que consistía llevar en los foros de consulta, espacios en los cuales los ciudadanos presentaron las observaciones y comentarios de los proyectos de los planes parciales, que ellos mismo consideraron pertinentes. Tuvimos la participación de 357 ciudadanos, con una edad promedio de 51 años distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres, 51% y 49% respectivamente.

En la segunda etapa se llevaron los talleres de diagnóstico en donde se habilitaron siete puntos de consulta para quienes no pudieron asistir a los Foros, contamos con la presencia de personal técnico, estuvieron los proyectos a disposición de quienes asistieran y se encontraron colocados durante mes y medio hasta el 14 de julio. El resultado fue la obtención de 932 folios, que contienen un total de 2,889 observaciones, presentados de la siguiente forma en los distritos:

DISTRITO	FOLIOS 2017 (PPDU)	OBSERVACIONES 2017 (PPDU)
1. Centro	175	649
2. Minerva	525	1,559
3. Huentitán	77	243
4. Oblatos	35	97
5. Olímpica	46	78
6. Tetlán	36	194
7. Cruz del Sur	38	69
<b>TOTAL</b>	<b>932</b>	<b>2,889</b>

La clasificación temática de las observaciones, por porcentajes fue de la siguiente forma:



En donde varios temas se refieren a las propuestas complejas o muy detalladas. El porcentaje correspondiente a no es materia, es decir son observaciones que no corresponden a temas relacionados a planes parciales, como servicios públicos. En las generales se identificaron felicitaciones u otras observaciones que no se pudieron aterrizar en una categoría en especial.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

Ahora en lo que estamos es en el proceso de revisión de cada una de las propuestas, de clasificación y de generación de respuestas para que se pongan a disposición y una vez que esto pase se puedan subir al pleno los proyectos para pasar a las Comisiones Edilicias correspondientes. ¿Tienen alguna duda?

**Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** Me gustaría saber ¿qué avance llevamos?, si están trabajando en las solicitudes de los ciudadanos, y si estas solicitudes se pueden o no integrar.

**Lic. María Macías Calleja:** Por ahora ya se revisaron todas las propuestas, y se georreferenciaron, sin embargo, aún no sabemos cuántas ni cuales son viables. Estamos trabajando en ello.

En un término de dos meses, más o menos podríamos tener el resultado, las observaciones viables serán integradas a los proyectos y las que no lo sean serán contestadas, motivando y fundamentando la causa.

Una vez publicado el cronograma que contendrá las fechas formales se les hará llegar para su conocimiento.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** En la próxima sesión sugiero traer a la mesa los avances de los planes, a fin de presentar la información para análisis.

Para finalizar este punto, si están de acuerdo les solicitaría aprobar el informe respecto al seguimiento en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara, presentado por la Lic. María Macías Calleja. Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se resuelve aprobar el informe respecto al seguimiento en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara, presentado por la Lic. María Macías Calleja, en representación de la Lic. Martha Patricia Martínez Barba.

#### **4. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.**

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Seguimos con el avance en la Zona Industrial, en la página del Consejo cada semana subimos el reporte de avance y lo pueden verificar en la siguiente dirección [http://www.ccmg.org.mx/obra\\_zona\\_industrial.html](http://www.ccmg.org.mx/obra_zona_industrial.html) todo lo que se ve en azul y amarillo ya tenemos colado de calles y banquetas.

Mostramos algunas fotografías de la etapa 2B ya terminada, estamos en el procedimiento de sembrado de árboles, asesorados de la Dirección de Medio Ambiente de Guadalajara, y en el mantenimiento de arriates. Para ello necesitaremos de la colaboración de los usuarios para que adopten el jardín que le corresponde al frente de su predio.

También se trabajó en las pruebas de balizamiento en la 22 y la 16 con el objeto de probar la calidad y durabilidad de la pintura, en la fase uno ya se hizo toda la instalación de toda la señalética.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

En las fases 2 y 2B estamos únicamente en el cierre de obra administrativo y términos finos. En cuanto a la fase 3, ya iniciamos el procedimiento para adjudicar las obras. La convocatoria se emitió aproximadamente hace 15 días y tenemos la apertura de sobres el 23 de agosto. Vale la pena señalar que hemos tenido una participación muy nutrida, a la fecha hemos vendido 143 bases para distintos tramos. Estamos muy positivos al respecto ya que una gran participación nos permite elegir entre los mejores para que ejecuten la obra.

Además en el tema de obra me gustaría comentar que nos ayudó mucho el trabajo realizado por el municipio en el vaso regulador conocido como el Déan, con ello se amortiguaron las inundaciones.

**C. Ignacio Lapuente Rodarte:** Es importante que los contratistas que participen en el padrón de Contratistas del Consejo entreguen una copia certificada por el SAT de la última declaración de ISR anual sobre todo en el proceso licitatorio a las empresas ganadoras.

Creo que lo más sano es verificar la veracidad de sus declaraciones, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que sean honestas y solventes.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Sí se está solicitando a los contratistas dicha documentación además de los estados financieros actualizados de la empresa. Otra de las prevenciones que hemos realizado es que impriman en tiempo real, con la supervisión de nuestro contador la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

**Ing. Bernardo Fernández Labastida:** Me gustaría también comentarles que estamos por arrancar los trabajos en la Av. 8 de Julio consistente con el remozamiento de banquetas y rehabilitación de ciertas losas en concreto hidráulico que ya están muy dañadas. Estamos conscientes de que esta obra causara incomodidad con los ciudadanos, por ello hemos hablando con Movilidad Municipal y del Estado así como con el equipo de Procesos Ciudadanos tratando de definir horarios para molestar lo menos posible.

Al constructor que ganó se le explico que debía de trabajar fines de semana, por las noches y mitigar en lo posible todas las incomodidades de la obra.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** La obra la estaremos comenzando el 18 de agosto con una duración de 30 días, la idea es intervenir los fines de semana los cruceros, empezando desde el jueves en la noche y liberándolo el domingo.

Lo que haremos será avisar a todos los colaboradores de la Av. 8 de Julio vía correo electrónico de la intervención y ejecución de la obra, la cual vale la pena ejecutar ya que es una arteria que deriva el flujo dentro de la zona industrial.

Por otro lado se está trabajando con el equipo de la Colonia Monraz dejando claros los alcances y estamos por iniciar el proceso de socialización para llevar a cabo la junta de propietarios y cumplir con todos los requisitos de nuestro Reglamento.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** En el tema anterior de la Zona Industrial, invitar a esta presidencia a agilizar el tema del balizamiento, para evitar que los ciudadanos se confundan, y si hubiera la posibilidad de que me dieran una relación de las bocas de tormenta que se instalaron en ésta zona, se los agradecería.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Si se han hecho muchas bocas de tormenta nuevas. Sin problema te haremos llegar la información.

**Ing. Bernardo Fernández Labastida:** Es importante destacar que se ha platicado mucho con los empresarios de la zona en el sentido de que ésta obra no viene a resolver al cien por ciento el problema de las inundaciones. La solución en este tema se busca con la ejecución de la obra que trae el SIAPA en López de Legaspi del colector de casi 2 mts de diámetro, cuyo objetivo es que toda el agua que viene del cerro del 4 se canalice a este colector para terminar en el Deán, en lugar de que tenga que rodar por todas las vialidades de la zona industrial; esto ya que las bocas de tormenta se saturan y están diseñadas para el agua que llueve en la zona.

**Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** Entiendo que es un tema mucho más complejo, pero si es importante tener la información.

**Ing. Bernardo Fernández Labastida:** Importante destacar que en la última visita a la zona Protección Civil nos pidieron señalar la ubicación de las bocas de tormenta. La idea es colocar una placa de acero que señale donde están las rejillas, en éste momento se está cotizando el material de las placas.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** En cuanto al balizamiento, lo tenemos en mente Regidor, sin embargo hemos tenido comentarios de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial pidiéndonos ejecutar dichos trabajos ya que estén todas las calles terminadas con el objetivo de que sea vea todo homogéneo; con el paso del tiempo se balizo la 22 y 16 para hacer pruebas y para que Movilidad hiciera también sus pruebas de ordenamiento. Lo que estamos buscando es balizar sin tierra, en cuanto la obra lo permita, sin embargo, también es muy importante tomar en consideración la opinión de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial. Pero lo tenemos muy presente Regidor.

En lo que respecta a las bocas de tormenta hacemos el reporte.

**Ing. Bernardo Fernández Labastida:** Aprovecho Regidor Sergio Javier Otal Lobo para solicitarle que nos ayude a empujar esta iniciativa con el SIAPA de la ejecución del Colector que desemboca en el Deán.

**Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** Con mucho gusto hoy hago las llamadas correspondientes.

**Ing. Masayi González Uyeda:** Sobre el tema del colector, si me proporcionan mayor información podemos tocar el tema con el SIAPA y apoyar a empujar este asunto.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Muchas gracias. En cuanto a temas administrativos estamos realizando reuniones semanales tocando temas de finanzas y Transparencia. Respecto a la cobranza tenemos conveniados 172 millones de pesos, de los cuales hemos cobrado 96 millones. Se está avanzando bien con el cumplimiento de pagos en donde todavía tenemos que apretar en los últimos 21 millones de pesos, estamos apretando duro con los



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

vecinos que no quieren pagar haciendo labor de convencimiento, sabemos que tenemos que hacer todo nuestro esfuerzo para recaudar el 50% del costo de la obra.

Esto nos llevaría a aprobar el informe del presidente, si no existen ya más comentarios. Si están de acuerdo, les pediría manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Se resuelve aprobar el Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo

#### **5. Propuesta y en su caso, aprobación para donar bienes del Organismo a favor del Ayuntamiento de Guadalajara.**

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Le pido a Marcela nos pueda explicar los antecedentes de este punto.

**Lic. Marcela Hernández Ramírez:** Tenemos una lista de los muebles antiguos del Consejo, que deseamos regularizar su situación a solicitud de la Dirección de Administración. Por ello estamos proponiendo donarlos a diferentes áreas del Municipio a quienes sí le son de utilidad. Por su antigüedad resultan obsoletos para el Consejo, y resulta más caro almacenarlos. En específico son los bienes que listan en el Anexo A que se agregará al acta que se levante con motivo de esta sesión; en su mayoría son sillas y escritorios.

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** ¿Están de acuerdo con donar los bienes muebles listados al Ayuntamiento de Guadalajara? Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Se resuelve aprobar en Donación bienes del Organismo a favor del Ayuntamiento de Guadalajara En términos de lo dispuesto en la fracción VIII, del artículo 24 del Reglamento del Organismo y 160 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

#### **6. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de julio del 2017.**

**Ing. Salvador Díaz Godoy:** mostramos el Balance al 31 de Julio; tenemos en el Activo Circulante el equivalente a \$15,243,685.26 y derechos a recibir por \$22,447,291.74, el primer rubro obedece a lo que tenemos en Bancos e Inversiones, y el segundo a facturas emitidas al Municipio referentes a las aportaciones para las Obras. En el Activo no Circulante traemos en Obras en Proceso \$191,34,783.03. Respecto a los Bienes Muebles tenemos \$422,963.14 y Activos diferidos por \$7,817.58, dando un total de Activo no circulante de \$191,565,563.72

En cuanto a las obras en proceso se pasará en su momento al estado de resultados, una vez que se cumplan con los requisitos que nos está pidiendo nuestro Asesor Fiscal. En el Pasivo Circulante tenemos cuentas por pagar a largo plazo por \$6,285,184.42 prácticamente son facturas de proveedores de obra.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

Nuestro pasivo circulante es de \$95,136,730.06 igual al total de pasivo. El capital reflejado es de \$3,845,967.70. Con ello tenemos un Patrimonio generado de \$43,921,434.29 y una utilidad o pérdida del ejercicio por \$86,352,408.70 dejando un balance con una suma del activo y suma del pasivo por \$229,256,540.75.

Si no hay ninguna pregunta pasamos al Estado de resultados en donde tenemos ingresos en participaciones, aportaciones y transferencias por \$2,041,666.66 que es el pago del Municipio respecto al subsidio aprobado para este año para la operación del Consejo que se otorga mensualmente, puntualizando que tenemos un rezago de un mes en cuanto a esta aportación.

En otros ingresos tenemos \$5,900.41 con un total de \$2,047,567.07; Disminuyendo nuestros gastos tenemos una utilidad o pérdida es de -780,867.93 por este mes, sin embargo nuestro Acumulado en el año es de \$86,352,408.70.

Estamos viendo en este reporte la homologación de cuentas con la Contabilidad Gubernamental. En cuanto al reporte que nos pidió nuestro Contralor sobre la cuenta de la Zona Industrial muestra un total de \$231,901,506.63 en ingresos y \$221,764,836.75 de egresos, teniendo un saldo final del periodo de \$10,136,669.88 al cierre del 31 de julio de 2017.

Necesitamos que el Municipio nos aporte los 15 millones de pesos que hacen falta para completar sus 150 millones de pesos.

Con esto terminamos Si no hay dudas sobre el tema financiero les pedimos su aprobación de los estados financieros al mes de julio de 2017. Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Se aprueban los estados financieros del Organismo al mes de julio del 2017.

#### **7. Asuntos Varios.**

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Abro la mesa al diálogo por si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Si nadie quiere hacer uso de la voz, pasamos al siguiente punto.

#### **8. Clausura de la Sesión.**

**Ing. Pablo Ibarra Michel:** Siendo las 9:46 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27, 28, 40, fracción I y 51.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano". Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta, fue aprobada por el Consejo Directivo.

**Ing. Pablo Ibarra Michel**  
Presidente

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez**  
Secretario Técnico

**Reg. Sergio Javier Otaí Lobo**

**Lic. María Macías Calleja en representación de  
la Lic. Martha Patricia Martínez Barba**

**Ing. Bernardo Fernández Labastida**

**Ing. Octavio Flores de la Torre**

**C. Ignacio Lapuente Rodarte**

**Lic. Héctor Javier Arias Mora**

**Ing. Salvador Díaz Godoy**

**Ing. Masayi González Uyeda**